



Universidad Austral de Chile  
 Conocimiento y Naturaleza



Valdivia, 01 de diciembre 2023

**Señora Maisa Rojas Corradi**  
**Ministra de Medio Ambiente**  
**San Martín 73, Santiago**  
**PRESENTE**

De: Directorio del Centro de Humedales Río Cruces  
 CC: Honorable Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático

**Asunto:** Carta de apoyo a Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la cuenca del río Valdivia

Estimada Ministra, estimados y estimadas integrantes del Consejo,

A través del presente, quisiéramos expresar nuestro apoyo al Proyecto Definitivo (PD) de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la Cuenca del río Valdivia, en un pronunciamiento que fue aprobado por la mayoría de los miembros del Directorio del Centro de Humedales Río Cruces de la Universidad Austral de Chile.

En el marco de nuestra visión de ser “Un Centro que, mediante su trabajo y compromiso en el humedal del río Cruces sea capaz de contribuir a la prevención de presiones antrópicas y de anticiparse a los efectos de amenazas naturales, que afecten su sustentabilidad y de otros humedales, convirtiéndose así en una institución de referencia mundial para la conservación integral de humedales”, destacamos la importancia de aprobar este PD, el cual permitirá registrar y resguardar la salud del ecosistema acuático y la vida que allí interactúa. En la convicción de que menor calidad de agua significa menor disponibilidad de agua para todo uso, entendemos que el monitoreo y mantención de su calidad es fundamental para el desarrollo económico y social de la región de Los Ríos.

A pesar de los importantes avances en materia de control y monitoreo de la contaminación del río Cruces, aún son necesarios datos que permitan dilucidar de manera más precisa el estado de este humedal de importancia internacional. Por ejemplo, durante el 2020, observamos el deterioro de varios componentes del ecosistema, incluyendo la nula reproducción del cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*) por una temporada y la desaparición de su alimento (*Egeria densa*) en varias zonas del humedal. Para las otras secciones incluidas en la norma (Río San Pedro, Calle Calle y Valdivia) poseemos aún menos información, por lo que la implementación de la norma nos entregaría la posibilidad de observar cambios en la calidad del agua en un volumen inédito para esta cuenca.

A punto de cumplir 20 años desde la debacle ambiental que marcó un antes y un después en la historia del río Cruces, como Centro que surge en respuesta a ese desastre, mantenemos la firme



[www.cehum.org](http://www.cehum.org)

Email: [contacto@cehum.org](mailto:contacto@cehum.org)  
 Tel. + 56 63 227 6471

Camino a Cabo Blanco Alto s/n  
 Valdivia, Chile



Universidad Austral de Chile  
*Conocimiento y Naturaleza*



convicción de que tal situación no debe repetirse. Nos comprometemos plenamente a fortalecer y unir esfuerzos para preservar la biodiversidad que depende de los humedales de esta región y de todo el país. Es por ello que solicitamos estas redes de monitoreo permanentes y la pronta elaboración de planes de prevención y descontaminación, según corresponda. Es imperativo comenzar lo antes posible un trabajo conjunto entre las instituciones competentes, los habitantes y el sector económico de la cuenca, siendo conscientes de que todos dependemos y nos beneficiamos de los servicios ecosistémicos proporcionados por nuestra biodiversidad.

Sin otro particular, los saludan atentamente,

**Gustavo Blanco Wells**  
**Presidente Directorio CEHUM**

**Ignacio Rodríguez Jorquera**  
**Director ejecutivo CEHUM**



[www.cehum.org](http://www.cehum.org)

Email: [contacto@cehum.org](mailto:contacto@cehum.org)  
 Tel. + 56 63 227 6471

Camino a Cabo Blanco Alto s/n  
 Valdivia, Chile